



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS  
DEPENDENCIAS DE LA  
RECTORIA

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE  
1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Por este conducto me permito presentar a su consideración el Informe de --  
Actividades desarrolladas por la Secretaría General de esta Universidad durante  
el año escolar 1979-1980.

Es conveniente indicar de que las actividades que se desarrollan dentro --  
de este Departamento dependiente de Rectoría son siempre de acuerdo con lo estipu-  
lado dentro de la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad y las  
Disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario y de la Rectoría a su digno  
cargo. Por lo anterior, me permito establecer las principales funciones llevadas  
a efecto, tanto dentro de la -- general, como de la  
Secretaría del H. Consejo Univ

**E. INFORME DE LAS ACTIVIDADES  
DE LAS DEPENDENCIAS DE LA  
RECTORIA.**

**I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN GENERAL:**

Durante el Año Escolar 1979-1980 se estableció una nueva política adminis-  
trativa de acuerdo con lo estipulado por la Rectoría, buscando una mejor eficien-  
cia y un menor costo en cada una de nuestras dependencias universitarias, y para  
ello fue necesario una mayor relación entre todos y cada una de los Departamen-  
tos Centrales y delimitar las funciones que en los mismos se realizan, tratando  
de eliminar las duplicidades y el exceso de burocracia, sin perder en nin-  
gún momento el control y supervisión que se debe de llevar dentro de estos de-  
partamentos.

Esta actividad se desarrolló principalmente dentro de los Departamentos  
que dependen de la Comisión de Hacienda y nuestro Departamento de Personal, donde  
se existía una mayor deficiencia en la coordinación de las actividades, ocasionando  
desorganización y pérdidas de recursos económicos a la Universidad.

B. INFORME DE LAS ACTIVIDADES  
DE LAS DEPENDENCIAS DE LA  
RECTORIA.

## SECRETARIA GENERAL

### INFORME DE ACTIVIDADES DE SEPTIEMBRE DE 1979 A SEPTIEMBRE DE 1980.

Por este conducto me permito presentar a su consideración el Informe de --  
Actividades desarrolladas por la Secretaría General de esta Universidad durante  
el año escolar 1979-1980.

Es conveniente indicar de que las actividades que se desarrollan dentro --  
de este Departamento dependiente de Rectoría son siempre de acuerdo con lo esti-  
pulado dentro de la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad y las --  
disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario y de la Rectoría a su digno  
cargo. Por lo anterior, me permito establecer las principales funciones lleva-  
das a efecto, tanto dentro de la Organización Administrativa general, como de la  
Secretaría del H. Consejo Universitario.

#### I. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN GENERAL:

Durante el Año Escolar 1979-1980 se estableció una nueva política adminis-  
trativa de acuerdo con lo estipulado por la Rectoría, buscando una mayor eficien-  
cia y un menor costo en cada una de nuestras dependencias universitarias, y para  
ello fue necesario una mayor relación entre todos y cada uno de los Departamen-  
tos Centrales y delimitar las funciones que en los mismos se realizan, tratán-  
do de eliminar las duplicidades y el exceso de burocratismo, sin perder en nin-  
gún momento el control y supervisión que se debe de llevar dentro de estos de--  
partamentos.

Esta actividad se desarrolló principalmente dentro de los Departamentos --  
que dependen de la Comisión de Hacienda y nuestro Departamento de Personal, don-  
de existía una mayor deficiencia en la coordinación de las actividades, ocasio-  
nando desorganización y pérdidas de recursos económicos a la Universidad.

Para llevar a efecto lo anterior, fue necesario realizar frecuentes reuniones con estos Departamentos y establecer los sistemas más adecuados para el mejor control de los recursos de la Universidad, ajustado todo a las disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario, principalmente en lo que se refiere a los movimientos de altas de personal docente.

Fue posible la realización de los estudios tendientes a la regularización de todos y cada uno de los expedientes existentes en el Departamento de Personal, y solicitar a las Dependencias la documentación de aquellos que se encontraban incompletos. Contando con el apoyo de Auditorías, Departamento de Personal y principalmente, el Departamento de Sistemas e Informática, se efectuaron las auditorías nominales, estableciendo las programaciones de horas-clase-semanas de los horarios y las horas nominales de cada uno de los maestros; esto aunque no fue posible desarrollarlo en todas las Dependencias Universitarias, si se pudo llevar a efecto en un buen número de éstas, teniéndose programado para el siguiente Ciclo Escolar, el completar el estudio en todas y cada una de las dependencias de esta institución.

Se efectuó el análisis de las funciones que se venían desarrollando a través de los diferentes departamentos del área del Arte (Instituto de Artes, Artes Visuales, Depto. de Extensión y Escuela de Música), donde se detectó gran desperdicio de recursos, y lo más lamentable de ello, fue la mala imagen que se proyectaba de la Universidad, ocasionando esto, programas de poca calidad, ya que la distribución del presupuesto, se destinaba en estos cuatro diferentes departamentos, lo que reducía la capacidad económica para que en forma individual se pudiera desarrollar alguna actividad que estuviera a la altura de la Institución.

Lo anterior, fue dado a conocer al H. Consejo Universitario y a través del mismo se formalizó la educación artística dentro de la Universidad, creándose la Escuela de Artes Escénicas y la Escuela de Artes Plásticas, las que en unión de la Escuela de Música, serán las responsables de realizar la extensión artísti

ca en cada una de sus áreas específicas de trabajo, lo que les servirá además como medio de prácticas a sus estudiantes y como proyección a sus maestros; sobresale en estos cambios, el de la Orquesta Sinfónica que, anteriormente dependía del Departamento de Extensión Universitaria, la que pasó a formar parte de la Escuela de Música, ya que desde el punto de vista académico, es el lugar que le corresponde.

Con la re-estructuración efectuada en el área del Arte y con las diferentes dependencias académicas integradas, pensamos que para el Año Escolar 1980-1981, existirá una programación más adecuada y una optimización de los recursos disponibles para la extensión artística.

Durante el año escolar 1979-80, se formalizó el funcionamiento de la Biblioteca Central dentro de su nuevo local que para el efecto se construyó al lado sur de la Torre de Rectoría y a la que pasaron a depender en forma inmediata la Biblioteca Alfonso Reyes y el Libro Alquilado, dos áreas que funcionaban a través del Departamento de Extensión Universitaria, integrándose a esta nueva Biblioteca Central, la Capilla Alfonsina que pasó a depender de esta Universidad por acuerdo presidencial, misma que a partir del Año Escolar 1980-81 estará a disposición de la comunidad neolonesa.

Siguiendo con la política de optimización de los recursos y debido a los problemas existentes en la Librería Universitaria que venía funcionando en dos locales, uno en la Ciudad Universitaria y otro en el Centro de la Ciudad de Monterrey, lo que representaba una duplicidad de los recursos humanos y materiales. Aunado a lo anterior, el problema del área física existente en la Torre de Rectoría, se optó por fusionar estos dos locales e integrándose todo lo de la Librería Universitaria en el local del centro de la Ciudad de Monterrey, tratando con esto de unificar los esfuerzos encaminados a otorgar un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Con relación a los gastos que la Universidad venía efectuando por concepto de renta de inmuebles, se suprimieron contratos existentes de los locales donde venían funcionando algunas oficinas de Rectoría y algunas extensiones de Escuelas

o Facultades, existiendo hasta la fecha muchos problemas en este renglón, los que esperamos poder solucionar en el próximo año escolar.

Debido a problemas técnicos y de recursos financieros, la Rectoría se vió en la necesidad de suprimir el proyecto de Radio Universidad, quedando todo el equipo adquirido hasta la fecha a disponibilidad para su utilización en proyectos específicos académicos o para su venta.

A fines del año de 1979 se dió principio a la integración dentro de su nuevo local, al Departamento de Sistemas e Informática, estando en la actualidad funcionando dentro de este nuevo edificio situado al lado sur de la Torre de Rectoría todas las oficinas administrativas de este Departamento y esperamos que para antes de concluir el año de 1980 pueda estar totalmente instalado todo el equipo de computación con que cuenta este Departamento, y que en la actualidad está funcionando en un local localizado en el Centro de la Ciudad de Monterrey. Al efectuarse estos cambios se evitarán pérdidas de tiempo y gastos innecesarios y se logrará una mayor utilización de los servicios, que a través de este Departamento, se ofrece a toda la Universidad en general.

Los cambios anteriormente mencionados nos dieron oportunidad de efectuar ampliaciones en algunos Departamentos localizados en la Torre de Rectoría, entre los cuales se encuentran el Departamento Escolar, El Departamento de Investigaciones Científicas, Estudios Superiores, Contraloría y Secretaría General. Es conveniente señalar que por falta de recursos económicos no fue posible realizar el reacondicionamiento de toda la Torre de Rectoría.

La reorganización administrativa general de las Oficinas Centrales de Rectoría y muchos de los cambios antes mencionados fueron resultado de los estudios efectuados a través del Departamento de Planeación Universitaria.

## II.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO:

Dentro de las actividades enmarcadas en este aspecto, podemos informar que durante el año escolar 1979-80 se coordinaron las instalaciones de once reuniones del H. Consejo Universitario, la atención de todos y cada uno de los puntos a tratar y presentados por las diferentes dependencias de la Universidad, así -

como por maestros y alumnos de la Institución. Estos asuntos fueron tratados en primera instancia por las diferentes Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario, las que hubo necesidad en algunas ocasiones, de reunir una o hasta dos veces por semana para poder dar salida a todos los asuntos pendientes de analizar, por lo que es justo dejar establecido en este Informe, el agradecimiento a cada uno de los miembros integrantes de estas Comisiones, por la dedicación y empeño demostrado en el desarrollo de sus actividades, así como por el apoyo brindado a esta Secretaría General en las programaciones realizadas.

### a) COMISION LEGISLATIVA.

Fue durante este año escolar cuando esta Comisión desarrolló los primeros capítulos tendientes a la integración de los Estatutos Generales de la Universidad, para dar una correcta aplicación a lo que marca nuestra Ley Orgánica, debiendo de quedar totalmente concluidos estos Estatutos durante el Año Escolar 1980-1981. Independientemente de las actividades desarrolladas con relación a los Estatutos Generales, esta Comisión se avocó al estudio y análisis de diferentes proyectos turnados por las Escuelas y Facultades de la Universidad, principalmente a lo que se refiere a Reglamentos Internos y otras disposiciones generales para la buena marcha de la Institución.

### b) COMISION ACADEMICA.

Esta Comisión enfocó sus actividades principalmente al análisis de la problemática existente dentro de la Educación Superior (Preparatoria), buscando la unificación del plan de estudios y los programas de cada una de las materias, analizando también los diferentes sistemas de educación que a este nivel se imparten, buscando con ello, establecer en forma definitiva el sistema más adecuado a nuestras necesidades; se estudiaron diferentes proposiciones a las modificaciones de planes de estudios, llevando al H. Consejo Universitario su opinión al respecto y rechazando algunas que no reunían los requisitos mínimos necesarios para su implementación.

Durante este año escolar se aprobaron las modificaciones a los planes de es